

# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELF. 032326075-105



Acta N° 41-2017

## ACTA N° 41-2017.

**Fecha: martes 3 de octubre de 2017.**

ACTA N°.- 41 SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ, efectuada el día martes 3 de octubre de 2017, en la sala de sesiones de la municipalidad calles Abdón Calderón y Simón Bolívar, siendo las 09H00, previa Convocatoria N°.-41-2017-SC-GADMC, de fecha 29 de septiembre de 2017, por disposición del Sr. Marco Elí Maquisaca Silva Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cumandá, en base al Art. 60 literal c) y al Artículo 318 del COOTAD, CONVOCA a los señores concejales y jefes departamentales a sesión ordinaria de concejo; actúa como Secretario Ab. Cristian Fernando Ramos Cepeda. El Alcalde Sr. Marco Maquisaca preside la sesión y dispone que el secretario constate el quórum. El secretario de concejo informa: que se cuenta con los concejales Joseph Brown, Magaly García, Eliana Medina, Arquímedes Silva. El concejal Luis Yánez le comunique que la sesión no se suspendió, y que si se va a realizar, a lo que me supo manifestar que haría lo posible por asistir a la sesión. Es decir se cuenta con 5 de 6 miembros del concejo municipal. Además se cuenta los técnicos: Ab. Diego Guevara, Asesor General, Ab. Andrea Cárdenas CADH, Ab. Tatiana López procuradora Sindica, Arq. Washington Jaramillo dir. Planificación y proyectos. El Alcalde Sr. **Marco Maquisaca:** existiendo el quórum reglamentario INSTALO la sesión y dispongo se proceda a dar lectura al orden del día de la presente sesión de concejo. Secretario: *PUNTO ÚNO.- Lectura y aprobación del acta N° 39-2017, de fecha 26/09/2017. PUNTO DOS.- Lectura y aprobación del acta N° 40-2017, de fecha 29/09/2017. PUNTO TRES.- Recibimiento en comisión general a moradores de la ciudadela Víctor Corral Mantilla PUNTO CUATRO.- Análisis y conocimiento del oficio N° 142-GG-EMMAI-BCP-EP. PUNTO CINCO.- Informe de comisiones. PUNTO SEIS.- Asunto varios.* El **Alcalde:** pongo a consideración el orden del día. La C. **Eliana Medina:** mociono que se apruebe. El C. **Joseph Brown:** apoyo la moción de aprobación. **El Alcalde:** existiendo las dos mociones dispongo que secretaria proceda a tomar votación. **Secretario:** C. Joseph Brown a favor, C. Magaly García a favor, C. Eliana Medina a favor, C. Arquímedes Silva a favor, Alcalde Sr. Marco Maquisaca a favor. Secretario: por decisión unánime el concejo RESUELVE. **Art. 1.-** Sin cambios aprobar el orden del día de la presente sesión de concejo. Ingres a la sesión el concejal Luis Yánez. Como PUNTO ÚNO.- Lectura y aprobación del acta N° 39-2017, de fecha 26/09/2017. **El Alcalde:** pongo a consideración el aprobación del acta, si tiene alguna observación. El C. Joseph Brown, una observación no es IPADE si no la empresa de aseo de Cuenca; de mi parte que se apruebe el acta. La C. **Eliana Medina:** con ciertas observaciones de errores de forma, apoyo la moción de aprobación. Ingres a la sesión el concejal Luis Yánez. **El Alcalde:** existiendo las dos mociones dispongo que secretaria proceda a tomar votación. Secretario: C. Joseph Brown a favor, C. Magaly García a favor, C. Eliana Medina a favor, C. Arquímedes Silva a favor, C. Luis Yánez a favor, Alcalde Sr. Marco Maquisaca a favor. Secretario: informo por decisión unánime el concejo RESUELVE. **Art. 1.-** Aprobar el acta N° 39-2017, de fecha 26/09/2017. PUNTO DOS.- Lectura y aprobación del acta N° 40-2017, de fecha 29/09/2017. El alcalde: pongo a consideración la aprobación del acta. El

# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELF. 032326075-105



Acta N° 41-2017

Alcalde: pongo a consideración el acta. La C. Magaly García: sobre mi voto dije que es razonado. El C. Joseph Brown: mociono que se apruebe. El C. **Arquímides Silva**: apoyo la moción de aprobación. **El Alcalde**: existiendo las dos mociones dispongo que secretaria proceda a tomar votación. **Secretario**: C. Joseph Brown a favor, C. Magaly García a favor, C. Eliana Medina a favor, C. Arquímides Silva a favor, C. Luis Yáñez a favor, pero deberían adjuntar el informe técnico. Alcalde Sr. Marco Maquisaca a favor. Secretario: informo por decisión unánime RESUELVE **Art. 1.-** Aprobar el acta N° 40-2017, de fecha 29/09/2017. PUNTO TRES.- Recibimiento en comisión general a moradores de la ciudadela Víctor Corral Mantilla. Secretario: doy lectura al oficio *“la presente tiene como objetivo solicitar de la manera más comedida se nos reciba en comisión general en la próxima sesión de concejo, el día martes 3 de octubre de 2017, a los moradores de la ciudadela Víctor Corral Mantilla de esta matriz cantonal; con la finalidad de solicitar participación de nuestro sector en el presupuesto para el año fiscal 2018”* Se recibe en comisión al Lcdo. **Jorge Avalos**: todos ustedes conocen el sector populoso como es la ciudadela Víctor Corral Mantilla, contamos con casi todos los servicios básicos, el alcantarillado, agua entubada, gran cantidad de calles tienen aceras y bordillo, pero gran cantidad que tienen los moradores y los niños, es demasiado polvo en esta época invernal, mi pedido que en este tiempo están discutiendo la proforma presupuestaria, vaya para adoquinar nuestras calles ese es el pedido y tengo a bien entregar un oficio. Me gustaría que se saque una resolución para también dar a conocer a los moradores de la ciudadela. Secretario doy lectura al oficio presentado por Widman Verdezoto Presidente, Milton LLivicota Vicepresidente, Martha Yumbo Tesorera, Jorge Avalos Secretario Ad-hoc. *“solicitamos a usted y al concejo cantonal en pleno, se sirvan comedidamente presupuestar para el año económico de 2018, la cantidad de recursos necesarios que cubran el adoquinado de nuestras calles y la infraestructura total de otras. Esto permitirá cuidar la salud de nuestras niñas y niños de la comunidad en general”* **El Alcalde**: se está elaborando el presupuesto. La C. **Eliana Medina**: tengo entendido que ya se hizo una socialización con presidentes de barrios, y debe haber una resolución de eso. **El Alcalde**: ya se definido el presupuesto de barrios, ellos mismos decidieron. **El Arq. Jaramillo**: tener en cuenta que el proyecto de aceras y bordillos, una vez que se termina en la parte oeste de la ciudad pasamos al barrio 10 de Agosto, hemos implementado una cancha multiuso, y no se la idea de luego crear ahí un espacio, un coliseo, eso luego para un proceso de sociabilización. **El Alcalde**: se está consolidando y avanzando, y el presupuesto ya está dividido para los barrios. Secretario conteste por escrito lo que aquí se ha analizado. La C. **Eliana Medina** se adjunte el acta de sesión de presupuesto participativo. PUNTO CUATRO.- Análisis y conocimiento del oficio N° 142-GG-EMMAI-BCP-EP. **El Alcalde**: esta por escrito y está a conocimiento del concejo, alguien quiere aportar algo a este tema. El C. **Joseph Brown**: cual sería otro terreno alternativo. El C. **Luis Yáñez**: para eso está el presidente del directorio, debería gestionar, ver la forma de buscar en otro lado, no nosotros, claro que el oficio lo pone usted en conocimiento, yo tenía entendido que Bucay tenía un terreno por San Pedro. **El Alcalde**: yo les estoy dando a conocer lo que está pasando en la Mancomunidad, he sido muy enérgico en eso, aquí en Cumandá nadie va a vender un terreno para relleno sanitario, compañeros les dije ustedes tienen toda la responsabilidad, con todo voy a dar contestación a este oficio que se está haciendo todo lo posible, pero en Cumandá no hay un terreno disponible, no sé si están de acuerdo que contestemos así. El

# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELF. 032326075-105



Acta N° 41-2017

**Arq. Jaramillo:** ya Cumandá ha respondido en su momento, tendrán que buscar en sus jurisdicciones. El C. **Joseph Brown:** señor alcalde la semana pasada hubo denuncias en contra del municipio de Milagro, este rato va a ser sancionado por el medio ambiente y del presupuesto les van a reducir el presupuesto; en todo caso con ese antecedente deberíamos exigir que se arregle esa situación. Si no ver la mejor manera de ayudar, yo sugiero que converse con el alcalde de Bucay y ver si se hace otro botadero de basura por San Pedro. Vuelvo a repetir firmemos el convenio a través suyo o de la Mancomunidad con la empresa de aseo de Cuenca. **El alcalde:** después del análisis vamos a responder el oficio. La C. **Magaly García:** yo pienso que deberíamos sustentar más el tema jurídico en caso de una demanda de medio ambiente, y que vaya más sustentado. PUNTO CINCO.- Informe de comisiones. El Secretario por escrito no se ha presentado informes. PUNTO SEIS.- Asunto varios. a) El alcalde **Marco Maquisaca:** quiero comentar que el día de ayer me llamo el prefecto a eso del medio día, me comunica que de suma urgencia el Presidente nos ha dado audiencia para el tema de límites y que tengo que subir a Quito, por eso comunique mediante secretario que se suspenda la sesión, a las 10 de la noche, recibí otra llamada del prefecto diciendo que se ha suspendido, por eso ayer comunique que si podían asistan a la sesión de concejo. b).- Secretario: doy lectura del oficio N° 028-GGJBVR-EPMAPSAC-2017, emitido por el Ing. José Villalba Rea, Gerente General de la EPMAPSAC, que expresa: *“luego de expresarles un cordial saludo, en atención al oficio Cir. GADMC-A-2017-08-273, me permito indicar que para que la empresa entregue un servicio de Agua Potable, necesita saber si el área verde pertenece al municipio; porque la guía debe salir a nombre del responsable del área, y para ser instalada debe ser cancelada la cometa de agua, adjunto requisitos, y el valor de 154.17 dólares”* **El Alcalde:** este pedido lo están haciendo en el área de la lotización Herdoiza, dijimos ponemos el medidor pero nadie quiere hacerse responsable, quieren que nosotros asumamos la responsabilidad, y eso tiene un costo, o simplemente se dice a la empresa que decidan ellos, van a decir que si cancelan. La guía de agua es de la empresa, pero el área verde es municipal. El **Arq. Jaramillo:** es área comunal de la lotización Herdoiza, la lotización no está entregada. Una consulta, en jurídico tienen las escrituras protocolizada a nombre de la institución municipal. La Ab. Tatiana López: no se aun, habría que revisar, si está aprobado debe estar protocolizada y se transfiere las áreas verdes. La C. **Eliana Medina:** yo estuve averiguando y no están inscritas las áreas verdes, deberían ya pertenecer al municipio. El **Arq. Jaramillo:** una vez inscrita y protocolizada ahí sí está a favor del municipio. El C. **Arquímedes Silva:** el gua de la Dolorosa de los baños, quien paga, cuando uno quiere ayudar todo es fácil. El **Arq. Jaramillo:** cuál es el tema de la Dolorosa o planta baja, son áreas consolidadas, todos esos sectores están dentro del perímetro urbano, los otros no están. El C. **Arquímedes Silva:** si queremos que no se desperdicia el agua poner una llave. El C. **Joseph Brown:** si esa es la lotización Herdoiza que pague él, si estamos consiguiendo que las empresa eléctrica ponga las bodegas ahí. El C. **Luis Yáñez:** en la cancha de boly en Los Andes ahí hay una llave de agua, no se de quien es, habría que averiguar. El agua no niega la empresa, el servicio sí. El C. **Joseph Brown:** yo sigo insistiendo que eso debe pagar el dueño de la lotización, la electrificación cuanto le conseguimos 70 mil dólares. **El Alcalde:** que vamos a hacer compañeros. El C. **Joseph Brown:** que pague la familia Herdoiza que le pasen la factura a ellos. El C. **Luis Yáñez:** señorita jurídica sería bueno que todas las

# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELF. 032326075-105



Acta N° 41-2017

áreas verdes que tiene el municipio se les dote de servicios básicos en este caso, agua. La Abg. **Tatiana López:** en este caso sí, pero la empresa factura al municipio, la empresa nos cobra por todo. La Ab. **Tatiana López:** estoy segura que protocolizaron por eso vendieron los lotes, inmediatamente cuando protocolizan las áreas pasan a ser municipales, y más que seguro que son áreas del municipio, en este caso vean ustedes. **El Alcalde:** de poder podemos pero la empresa va a pasar la factura el municipio. La Ab. **Tatiana López:** sería de ver si alguien se hace responsable para que pague del agua. Y que se oficie al Gerente indicando que este tema de la Empresa de Agua Potable. c).- Secretario doy lectura al oficio N° DF. 2017-09-370, suscrito por el Ec. Luis Cobos Céleri, que expresa: *“como es de su conocimiento la tasa para el cobro de contribución especial de mejoras por obras ejecutadas, ha sido publicada en el Registro Oficial N° 67- de fecha martes 29 de agosto de 2017, con este antecedente solicito comedidamente a usted que como máxima autoridad convoque a una reunión de trabajo de acuerdo a lo establecido en el Art. 8 de dicho Registro Oficial.* El alcalde **Marco Maquisaca:** el alcalde quedemos en ver una fecha o tratar después de sesiones de concejo. El C. **Arquímedes Silva:** el tema del señor Jil Ramos, no se, escrito tras escrito. El *Arq. Jaramillo:* el señor Andrade Helguan, viene el tema de transferencia de lotes, que hacemos frenamos despachamos. La ab. **Tatiana López:** vino el señor huerta, le dije venta rápido, mientras pueda, y el señor Jil, la Fiscalía tiene que prestarse para eso. La versión pide porque usted aprobó el plano, pero son versiones voluntarias, no hay mayor cosa. El C. **Arquímedes Silva:** señor alcalde el tema de los pasos en la línea férrea. El *Arq. Jaramillo:* el oficio que luego de ferrocarriles del estudio, ellos piden que les presentemos un estudio vía, un análisis, por el recorte de los ejes. Estaría pendiente del área de tránsito un estudio con antecedentes, con el corte de la línea del tren a los ejes viales. **El Alcalde:** el documento llegó y había que enviar a la unidad de tránsito. El Ab. **Diego Guevara:** el día de ayer dentro de los pedidos que le hice a la Sra. Gobernadora de Chimborazo, estaba de que si hay un acercamiento con ferrocarriles del Ecuador, el tema del paso de lado a lado, me había dicho que va a hablar con los señores de ferrocarriles, le dije que estamos perdiendo, hay accidentes de tránsito, todo eso está perjudicando. El *Arq. Jaramillo:* establecer un documento, un desglose un tema investigativo, cuanta unidades transitan, son 5 ejes viales que están alterados, establecer un boceto esquema de un conteo. **El Alcalde:** por temas ajenos a mi voluntad doy por clausurada la presente sesión de concejo. Sin más intervenciones siendo las 10h20, del día martes 3 de octubre de 2017. El alcalde Marco Maquisaca, clausura la presente sesión de concejo, firman a continuación el alcalde y Secretario Ab. Cristian Ramos que certifica el contenido de la presente acta.

Sr. Marco Elí Maquisaca S.  
ALCALDE GADMC CUMANDÁ

Ab. Cristian Ramos Cepeda.  
SECRETARIO DE CONCEJO